



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11376

04/05/2020

25552

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Consejo de Administración de RENFE ratificó el pasado 30 de abril el acuerdo alcanzado con la empresa adjudicataria para renovar los servicios a bordo en los trenes de Alta Velocidad y Larga Distancia. El contrato con dicha empresa conlleva una reorientación de los servicios a bordo que se prestan en los servicios comerciales de RENFE, tanto por medidas de seguridad sanitaria como por el descenso de la demanda.

Madrid, 04 de junio de 2020